

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 265/2025

ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veintidós de octubre de dos mil veintiséis, se da cuenta al **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Escrito y anexos de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Nuevo León.	4316-SEPJF

Documentales recibidas en el sistema electrónico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. **Conste.**

Ciudad de México, a veintidós de octubre de dos mil veintiséis.

I. Desahogo de requerimiento.

Intégrese al expediente, el escrito y anexos de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Nuevo León, por medio de los cuales desahoga el requerimiento formulado en acuerdo de once de septiembre del año en curso, al informar sobre los actos encaminados al cumplimiento de la sentencia dictada en autos.

Al respecto, señala que en atención al Acuerdo Administrativo 831 del Pleno del Congreso del Estado, por el cual se autorizó a las Comisiones de Legislación y de Puntos Constitucionales celebrar diversas jornadas de trabajo en materia de transparencia, tuvieron verificativo los días diecisiete de septiembre y uno de octubre de dos mil veintiséis las primeras reuniones de trabajo, como se aprecia de los enlaces electrónicos que indica.

De las sesiones mencionadas, se advierte que participaron instituciones especializadas en la materia, las que expusieron diversas consideraciones y observaciones sobre la armonización del marco jurídico estatal en materia de transparencia y protección de datos personales, en relación con las iniciativas que se encuentran en elaboración y estudio.

Asimismo, se hace de conocimiento que las próximas jornadas de trabajo que las comisiones legislativas llevarán a cabo, se encuentran programadas para el quince y veintinueve de octubre, doce de noviembre y tres de diciembre de este año.

II. Requerimiento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, se requiere a la **Diputada Perla de los Ángeles Villarreal Valdez**, en su calidad de **Presidenta de la Mesa Directiva**, a la **Diputada Claudia Gabriela Caballero Chávez**, **Presidenta de la Comisión de Legislación** y al **Diputado Tomás Roberto Montoya Díaz**, **Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales**, todos del **Congreso del Estado de Nuevo León**, para que a los tres días siguientes de que tenga verificativo la reunión de trabajo programada para el **veintinueve de octubre del año en curso**, informen los resultados que hayan sido obtenidos de las jornadas de trabajo realizadas hasta ese momento y remitan copia certificada de las documentales con las que acrediten su dicho.

Asimismo, se solicita a las referidas autoridades que precisen qué otro requisito o acciones se necesitan realizar una vez que culminen las jornadas de trabajo, para que las comisiones legislativas emitan el dictamen respectivo y éste sea enviado al Pleno del Congreso para su discusión.

III. Apercibimiento.

Se apercibe a las autoridades que de no desahogar el requerimiento formulado, podrán ser acreedores a una multa de conformidad con el artículo 59, fracción I, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de la Ley Reglamentaria.

IV. Notifíquese.

Por lista, por oficio y en su residencia oficial a los Presidentes de la Comisión de Legislación y de la Comisión de Puntos Constitucionales, ambos del Congreso del Estado de Nuevo León.

En virtud que los Presidentes de las referidas Comisiones legislativas tienen su residencia fuera de esta ciudad, vía **MINTERSCJN** gírese el **despacho 1993/2026** al Juzgado de Distrito en Materia Administrativa el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey, por conducto de la Oficina de Correspondencia Común, para que en el plazo de tres días realice las notificaciones respectivas.

Con la precisión al órgano jurisdiccional que al devolver el despacho **únicamente debe remitir las constancias de notificación y las razones actuariales correspondientes.**

Lo proveyó el **Ministro Hugo Aguilar Ortiz**, **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	HUGO AGUILAR ORTIZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AUOH730401HOCGRG05			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663300000000000000000001f956	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	23/10/2026T00:38:32Z / 22/10/2026T18:38:32-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	c3 92 69 1a 23 9e 1a 68 e2 93 1c af c8 e6 bf 91 96 41 11 42 a8 07 7c b1 89 16 71 10 70 a4 69 99 1e 76 1a 18 26 84 3c 74 d5 34 d3 3f 94 f4 cb 5a 95 d8 98 45 78 56 b2 f0 6e be 63 19 2c c7 d1 b4 2a 2d 8e e9 49 1c 75 e2 5c 8d 24 9f 86 b9 d1 7c 1f a4 e2 96 30 ed 80 53 dd 2b 34 93 85 76 a1 eb d4 42 6c 60 c0 23 34 e9 92 07 63 9f b0 e4 84 dc e8 e1 3c 93 66 07 d2 9f f5 b1 90 18 27 16 78 f2 eb c5 17 98 1c 89 6b f8 a7 cb 7f 6e 86 70 b8 e2 7c 87 2b b8 1b 66 ab e0 66 3c dc bd c5 37 40 22 99 42 01 b9 cb df 20 59 d4 a4 1e 0e a5 55 7a 33 a7 26 48 89 51 18 06 9c ad 7d 9e 11 a3 da a2 aa e8 84 3b b1 b0 a1 03 0b ae 04 da 74 55 a7 43 88 c0 43 0b c3 2e 11 62 45 2a c6 f3 02 40 5d a0 9d 5d ce 79 4d 29 03 14 c6 4b d1 2c 2d 96 ab a0 41 7b 56 6b 6d d8 aa d6 83 30 8d 57 24 0e 19 3b ec 4b 6a 96 81 f6 0b c9 7b d7 0d 63 83 4b 3b bf				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	23/10/2026T00:38:32Z / 22/10/2026T18:38:32-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663300000000000000000001f956			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	23/10/2026T00:38:32Z / 22/10/2026T18:38:32-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	2201992			
	Datos estampillados	2304FFADFD5E1957E1E57C5E78E28155F2543CA7016840D770959E8F2F5F52A7B8DFC			

Firmante	Nombre	FERMIN SANTIAGO SANTIAGO	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	SASF820211HOCNNR06			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6633000000000000000000017d44	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	23/10/2026T00:24:32Z / 22/10/2026T18:24:32-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		0e 3e a4 03 c0 66 b6 23 bb 41 d4 aa 71 bb 8e 35 2a 65 ec f0 69 55 f3 fc 4a 54 bf f5 80 06 ab df 72 f1 10 ea 7f f4 04 84 94 4c 01 74 3b d7 1f 67 80 13 95 1f a7 7b 8e 33 b3 a6 56 ef 2e cb 3d 88 9c 4b 83 83 02 b1 a3 ef bb 16 49 95 71 ed dc 6d 04 fe 3d 0a 86 38 2c d6 ec 3a da cd 7d 81 9e 1e 12 c5 18 1d 0c 29 05 ba f2 9a c8 eb 66 30 b2 ab f5 82 f3 92 e4 86 08 57 a4 80 b3 51 63 df 69 23 eb 7b f6 07 90 69 c4 af 2c ec 9d a3 85 af fc 07 65 d7 3f 69 36 f5 d0 6e 63 6c ea 69 a9 7b 13 1e 2c 12 0b d9 df b0 b9 c9 4b c6 73 02 36 05 e1 9d a6 49 2f b9 04 17 f8 a0 05 e9 fb 0d 3d 94 61 e2 7f a7 4f d5 bb e4 28 78 b4 7c e2 2f 7f d0 ff 07 c2 f6 e7 15 d9 33 a9 f2 36 ac 6f 02 94 03 25 7d ae 0a c8 68 0a 68 08 50 39 44 65 c3 a1 fd 40 e7 24 c9 c7 c1 ea b9 a2 2d ab 11 e1 27 e6 71 60 65 cb 07 3d f8 85 c9 30 3d de 70 71 de 93 fe 60 c7 96 75 dc 1f			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	23/10/2026T00:24:32Z / 22/10/2026T18:24:32-06:00		
Nombre del emisor de la respuesta OCSP		Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del certificado de OCSP		Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Número de serie del certificado OCSP		706a6620636a6633000000000000000000017d44			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	23/10/2026T00:24:32Z / 22/10/2026T18:24:32-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	2201620			
	Datos estampillados	87F1977C863E334E1306A62F38D433238A650C2645FA55F8FD8A090536897332B3BB58			